



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ACTA REUNIÓN CONSEJO DE DISTRITO

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2016

En el Centro Social de Las Caldas (Las Caldas, 31) a las 18:30 horas.

La grabación comienza con la aprobación del orden del día, por lo que, debido a problemas técnicos, no se dispone de la primera parte del Consejo de Distrito, en el que, entre otros asuntos, se comprueba qué asociaciones y colectivos están presentes en esta reunión.

PRESIDENTA: Cristina Pontón García

VICEPRESIDENTE: Roberto Félix Velasco Rodríguez (ASOCIACIÓN DE VECINOS DE TRUBIA)

SOMOS OVIEDO-UVIÉU: Rubén Rosón Fernández

PSOE: Ana Rivas Suárez

PP: Covadonga Díaz Álvarez

Actúa como secretaria María José Blanco Sánchez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Se desarrolla el orden del día:

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta,

2º MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ¿CÓMO AFECTA A LAS ASOCIACIONES?

Mª José: Cambió la normativa. Se aplica para el Estado, Principado, toda la Administración local...

Desde el 3 de octubre, las asociaciones y personas jurídicas tienen que relacionarse con la Administración telemáticamente. Reparte documento explicativo. Hay que solicitar certificado digital.

En Delegación de Gobierno no hace falta cita previa. En Hacienda y en Seguridad Social, sí.

En el documento se facilita teléfono para consultas y dudas.

Se plantean dudas a María José sobre esta cuestión.

Se manifiesta el problema que tienen con internet en la zona rural, lo que repercute en la relación telemática con la Administración.

3º PROPUESTAS DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2016 Y PUNTO

4º PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES PARA LA INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 2017

Cristina Pontón propone dividirse en 2 grupos de trabajo. Por un lado, un grupo discutirá durante 10 minutos las propuestas para llevar a cabo en lo que queda de 2016 con el dinero de los distritos (140.000 euros por cada uno de los 7 distritos)

Otro grupo discutirá durante 10 minutos propuestas para incluir en Presupuestos Generales de 2017.

Hay 10 representantes vecinales, por lo que cada grupo será de 5 personas.

Se le pasará a Latierra (ingeniero municipal). Lo presupuestará y lo devuelve. Una vez tengamos las respuestas de las propuestas que son viables, los vecinos establecerán un orden de prioridades.

Éstas son las propuestas:

- TRUBIA:

Acera desde el puente de la fábrica hasta el instituto (valorar hacer un carril bici en este tramo)

Necesidad de colector en el pueblo de Perlavia

Cancha deportiva en parque de Calle Aranjuez

Pasos de cebra en paradas bus: Puente del Nalón y Capilla de la Fábrica

Propuesta en común con Lubrió. Asfaltar y poner aceras entre S. Claudio y Ponteio (Carretera El Toroyu)

Petición común de accesos a internet

Caminos y accesos sin hormigonar o mal hormigonados. Concretamente el tramo del Camino de Santiago

Modificar saneamiento de Fabarín

Puente y lavadero de Lorian. Limpieza y reparación

Columpios parque de Lubrió y Lorian

- LUBRIÓ:

Más luz entre pueblos

Zahorra para caminos y hormigón para zonas de escorrentía

- PUERTO:

Talud de acceso a Puerto. Necesita ser reparado antes de que el pueblo se quede aislado

Falta Centro Social

Saneamiento de Puerto

Marquesina parada autobús

Depósitos de reciclaje en dos puntos: Carretera y estación

Parque infantil

Badenes de ralentización en Carretera General

- LAS CALDAS:

Coletores en Casielles y Priorio

Asfaltado camino de la Peruyal

Reparación de aceras en Carretera General. Accesibilidad

Limpieza y acondicionamiento de jardines en Carretera General

Colocación de espejo en curva pronunciada a la entrada del pueblo

Aparcamientos

PETICIÓN COMÚN EN TODA LA ZONA RURAL:

- Hacer estudio en toda la zona rural sobre caminos útiles, caminos transitados, de paso habitual y sus anchuras. Conocer qué caminos no tienen acceso a viviendas cuando es necesario que acuda un coche de bomberos o ambulancia.

- Conexión a internet para todos los pueblos.

Varios vecinos coinciden en que llevan años haciendo las mismas peticiones y no ven hechos. Quieren ver acciones.

En Loriana hay un problema muy importante con el desbroce. Hay que desbrozar urgentemente.

Respuesta de Rubén Rosón: No hay gente en el ayuntamiento. No hay capacidad de sacar proyectos adelante por falta de personal. Es muy complicado poder atender todas las peticiones. No hay problemas de dinero. El ayuntamiento recauda todos los años, desde hace 5 años, entre 20 y 30 millones de euros que se dejan sin gastar.

Un vecino (no se identifica la voz) afirma que el ayuntamiento debería contratar gente.

Otro vecino pregunta cuánta gente falta en el ayuntamiento. Responde Rubén Rosón:

Unas 200 personas.

Roberto Velasco: Mientras exista la tasa de reposición es complicado solucionar este problema. Hay una cuestión que falla, en la zona rural se necesitan infraestructuras, obras. Las obras las tiene que ejecutar infraestructuras. Hace falta un cambio, que las obras se hagan desde Medio Rural y salgan del ámbito de la Concejalía de Infraestructuras

Rubén Rosón: Promoción de Medio Rural (se trata de una delegación de su área) no tiene funcionarios. Además, las obras deben salir de infraestructuras. Los concejales tienen una intervención limitada. Si no hay gente trabajando para hacer los proyectos no salen adelante, independientemente del área que sean.

Vecino (no se identifica la voz): ¿Cuándo se hacen campañas electorales se desconocen los

recursos de ayuntamiento?

Rubén Rosón: No podía imaginarse, a nivel personal, que un Ayuntamiento capital de Asturias, con un presupuesto de más de 200 millones de euros todos los años, tuviera este número de personal. Ayuntamientos como los nuestros, con el mismo número de habitantes y de presupuesto tienen el doble de personal.

Es un problema general del ayuntamiento y no sólo de cada área.

Ana Rivas: Rematando lo de Rubén de personal, por ejemplo, en infraestructuras, en el ámbito técnico hay 2 ingenieros, uno de los cuales se jubila en diciembre, por lo que va a quedar un único ingeniero en el Ayuntamiento de Oviedo responsable de todas las obras que se hagan en el ayuntamiento. Menos edificios, que hacen arquitectos.

A pesar de eso, todos los proyectos técnicos que aparecen en el presupuesto o en el remanente están todos hechos, menos 2 que están pendientes.

Desde el ámbito técnico está todo hecho pero cuando ese trámite llega a un ámbito administrativo está colapsado.

Hay un único técnico en contratación, es imposible que esa persona haga todos los contratos que llegan desde varios departamentos. Después tiene que ser supervisado por diferentes departamentos, por intervención, por el departamento presupuestario y sólo hay una persona en cada uno de esos departamentos. Es muy difícil sacar adelante un proyecto. Hay muchas trabas en todos los ámbitos, no podemos contratar personal.

Vecina (no se identifica voz): ¿Estas legislaturas anteriores se descapitalizó de personal el ayuntamiento y se externalizaron cosas que podían haber sido hechas con personal de oferta pública de empleo y por eso hay tan poco personal? Aparte de la tasa d reposición.

¿Por qué el Ayuntamiento de Oviedo parte de una cantidad tan baja de personal propio?

Rubén Rosón: A partir de 2012 todos los ayuntamientos, con aplicación de la Ley Montoro y la estabilidad presupuestaria impide a los ayuntamientos contratar. Una tasa de reposición de 1/10; cada 10 personas que se jubilan se contrata 1. Cada año se jubilan 30-40 personas. Ni el anterior equipo de Gobierno , ni nosotros, podemos contratar.

Cristina Pontón: Éstas son cuestiones que se discuten en el ámbito político, en el Pleno, aquí se debaten las inversiones.

Mª José: los días 9 y 10 de diciembre habrá formación relacionada con el punto

2º MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ¿CÓMO AFECTA A LAS ASOCIACIONES?